



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.866.-

MAT: Autoriza trato directo la Contratación de amplificación para acto y desfile conmemoración Glorias Navales.

Laja, 15 de mayo de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 39 emitido por el Director del Departamento de Educación de Laja de fecha 15 de mayo de 2014, con resolución del Sr. Alcalde (s).
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°511 de fecha 12 de mayo de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°387 de fecha 09 de mayo de 2014, emitida por el Departamento de Educación de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la Contratación de amplificación para acto y desfile conmemoración Glorias Navales, a realizarse el día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hrs en Plaza Cívica de Laja, con Francisco Bahamondes Arroyo, Rut: _____ por \$166.666.- (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) Impuesto Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Francisco Bahamondes Arroyo y por el monto señalado en el punto anterior.

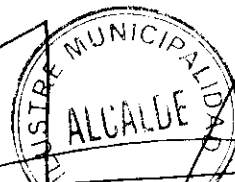
3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales", Asignación 999 "Otros", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)